

Editorial

En el contexto global actual, donde los desafíos medioambientales, sociales y económicos conllevan grandes desafíos, la contratación pública emerge como una herramienta esencial para que el Estado impulse impactos de cambio directos en el mercado y la sociedad, considerando que, en ejercicio de su poder adquisitivo, resulta ser el mayor comprador de una amplia gama de bienes, obras, servicios y consultorías.

El cambio de siglo, el calentamiento global, la huella de carbono, nos empujan a un cambio de mentalidad en la Administración pública y en las decisiones de compra, a fin de integrar criterios de sostenibilidad ambiental y social en las etapas del proceso de contratación, alejándose cada vez más, de la concepción tradicional que sugiere que el único objetivo de la compra pública debe ser obtener el precio más bajo. Este desafío no recae únicamente en los gobiernos, sino también en la sociedad civil que, como beneficiaria de los bienes, servicios y obras ejecutadas por el Estado, debe participar activamente en los procesos de compra como veedora, garantizando la transparencia y efectividad de estos procesos.

Por ello, este número de nuestra revista *FORO* ha buscado reunir investigaciones de vanguardia que exploran cómo los mecanismos de compra pública pueden ser orientados hacia una compra pública estratégica, inteligente, planificada y mejor aprovechada, y con una mirada innovadora. Los artículos presentados ofrecen nuevas perspectivas sobre la manera en que los sistemas de adquisición gubernamental pueden contribuir a un menor impacto ambiental y un mayor impacto social, transformando nuestro entorno en beneficio de una sociedad más equitativa y justa.

Para empezar, tenemos a la profesora internacional Raquel Carvalho, quien examina cómo las políticas de contratación pública ecológica pueden avanzar hacia una mayor justicia social y equidad; más adelante Cozzio y Caruso analizan la integración de estas prácticas en el contexto europeo y las recientes reformas del código italiano, destacando las oportunidades y retos en la implementación de políticas sostenibles. En esta misma línea, el artículo de Daniela Véliz explora el concepto del círculo virtuoso de la compra pública, ofreciendo

un modelo que ilustra cómo las decisiones de compra pueden generar impactos positivos con perspectiva internacional.

En relación con la inclusión y participación en la contratación pública, Pérez y Barreto Moreno presentan un marco para la construcción de sistemas de compra pública participativa, enfatizando el rol del ciudadano. Singaicho Armas, por su parte, ofrece una detallada visión crítica sobre el procedimiento de Feria Inclusiva, sustentada en análisis cuantitativos, en los que revisa cómo esta figura puede facilitar la participación de las mujeres y reflexiona sobre algunos de los pendientes en el tema de equidad de género. En tanto que Lozano Benavides examina el potencial de la contratación pública para fortalecer la economía social y solidaria en Ecuador, resaltando cómo esta estrategia puede contribuir a un desarrollo más equitativo, pues, como se mencionó, el Estado es uno de los mayores compradores de bienes y servicios, y, por tanto, un motor económico.

En la sección abierta se encuentra un análisis crítico de Manobanda sobre las políticas públicas en torno al proyecto Yasuní ITT en Ecuador. Basándose en el trabajo de Wiggins, en su artículo busca responder si dichas políticas se han diseñado considerando las necesidades de las comunidades, o si más bien se basan en deseos de unos pocos.

Por último, tenemos el espacio para las recensiones. Eddy De la Guerra presenta la reseña de la obra colectiva *Tributación Contemporánea*, vol. I, sin duda un texto de consulta obligada para juristas del Derecho público, que compila varias investigaciones alrededor de la materia tributaria, con la virtud de abordarla de forma interdisciplinaria. Por su parte, Carolina Madrid cierra este número con la revisión de la obra *La Contratación Pública como Sistema*, de autoría de Jorge Luis González. En esta el autor presenta una radiografía del sistema nacional de contratación pública, así como la forma en que podría mejorarse, aprovechando una amplia revisión de otros sistemas de la región. Sin duda, se trata de dos recensiones que animan a emprender la lectura de textos indispensables para entender mejor la Administración pública ecuatoriana, pero también aborda reflexiones para su mejora.

Este número no solo proporciona valiosas contribuciones académicas, sino que también abre un espacio para la reflexión crítica sobre cómo al aterrizar las políticas públicas, estas pueden responder a las necesidades reales y apremiantes de la sociedad. Las investigaciones presentadas destacan la importancia de adaptar los sistemas de contratación pública para enfrentar los desafíos contemporáneos, y proporcionan alternativas para mejorarla.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a las y los autores que han contribuido con su conocimiento y dedicación a esta edición. Su trabajo enriquece el conocimiento en el campo de la contratación pública, y promueve un diálogo constructivo sobre el futuro de las compras públicas. Asimismo, reconocer el arduo trabajo de editores y revisores, que con brío y minuciosidad han aportado en la construcción de este número.

Les invitamos a explorar cada uno de los artículos, que ofrecen una mirada sobre cómo la contratación pública estratégica puede hacer que un procedimiento de compra cumpla más objetivos que el de simplemente recibir el objeto de contratación. Esperamos que ustedes, estimados lectores, hagan de esta revista una fuente de consulta imperativa en materia de contratación pública de actualidad y permita generar debate e ideas para la promoción de una Administración pública que planifica, que decide, pero que sobre todo resuelve los problemas de la ciudadanía.

Juan Francisco Díaz y Lina Parra Cortés